

Subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

AYUDAS CON SENTIDO DE GÉNERO

Seis asociaciones de mujeres, vinculadas a la agricultura y al medio rural, fueron subvencionadas en 2006 con 2.090.000 euros para la realización de programas formativos de ámbito plurirregional. Las ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a través de la Subdirección General de Economía Social.



Las ayudas a la formación tienen por objeto ampliar unos conocimientos profesionales que contribuyan al encuentro de nuevas orientaciones productivas.

Foto: Joaquín Guijarro.

Dicho monto de ayudas se distribuye entre seis asociaciones de mujeres que operan directamente en el ámbito agrario, rural y agroalimentario, y que disponen de una estructura organizativa de carácter plurirregional. Así, de acuerdo con la Resolución del MAPA correspondiente a la convocatoria de 2006, las entidades asociativas AMFAR, CERES Y FADEMUR han obtenido una ayuda de 510.000 euros cada una. Por su parte, las asociaciones AFAMMER y FEMUR han sido subvencionadas con 255.000 eu-

ros, mientras que la organización UNCEAR ha obtenido una ayuda de 50.000 euros. Estas seis asociaciones de mujeres han obtenido la ayuda por el cien por cien de la base subvencionable.

El preámbulo de la Orden que regula estas ayudas dice expresamente que la formación de los profesionales del sector agroalimentario constituye un factor fundamental ante los procesos de cambio tecnológico, económico y social en que están inmersos el sector agrario y la sociedad rural. En tal sentido, las ayudas a la formación tienen por objeto ampliar unos conocimientos profesionales que contribuyan al encuentro de nuevas orientaciones productivas, que favorezcan la diversificación de actividades y que consoliden unas prácticas productivas cada vez más respetuosas con el medio ambiente.

Ciertamente, la normativa reguladora de las ayudas tiene un inequívoco sentido de género cuando señala a las mujeres entre los criterios prioritarios de los programas formativos. Por otra parte, el objetivo de las subvenciones responde a la necesidad de ampliar la oferta formativa y dirigirla hacia entidades enraizadas en el sector agroalimentario y en el medio rural, unas entidades que conozcan los problemas del medio en el que se desenvuelven y que se expresen en unos códigos de lenguaje que favorezcan la comunicación. Esta es, sin duda, la mejor manera de optimizar la formación dirigida a los profesionales del sector agrario. 🍏

Asociaciones de mujeres subvencionadas con cargo a los programas pluriregionales de formación (convocatoria de 2006)

Entidad	Base subvencionable	Subvención asignada
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)	255.000 €	255.000 €
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural (AMFAR)	510.000 €	510.000 €
Asociación de Mujeres del Mundo Rural "CERES"	510.000 €	510.000 €
Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)	510.000 €	510.000 €
Federación Nacional de la Mujer Rural (FENAMUR)	255.000 €	255.000 €
Unión de Centros de Animación Rural (UNCEAR)	50.000 €	50.000 €